



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRADO N°: CD BByF 268/24

Corresponde a Expte.: 1562/24

Bahía Blanca, 28 de mayo de 2024

Ref.: Llamado a concurso público profesores

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015;

La Resolución CSU 974/23 (Reglamento de concursos de profesores ordinarios).

Y CONSIDERANDO:

Que la cobertura de vacantes definitivas debe realizarse por medio de un concurso público (artículo 14° Decreto N° 1246/2015);

Que la Dirección General de Personal informa que el Departamento cuenta con un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva, vacante, desde la jubilación de la Dra. Prat;

Que la Dra. María Inés Prat sugiere mantener la estructura actual de la cátedra, lo cual es acompañado por los profesores del área IX;

Que el artículo 2° de la resolución CSU 974/23 establece que los “*llamados a concurso serán dispuestos por los Consejos Departamentales previa autorización del Consejo Superior Universitario.*”;

Que por resolución CSU 375/24 el Consejo Superior Universitario autoriza el llamado;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 30.04.24 aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia:



Un (1) Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva con destino a las asignaturas “Inmunología”, “Inmunología Clínica” e “Inmunología F”, códigos 1404, 1254 y 1253, área IX (Cód. DGP 29028903).

ARTÍCULO 2º: Designar a los Jurados y veedores que se detallan:

JURADO TITULAR

- 1.- Dra. Adriana GRUPPI – Prof. Titular. Univ. Nac. de Córdoba.
- 2.- Dra. María Silvia DI GENARO – Prof. Titular. Univ. Nac. de San Luis.
- 3.- Dra. María Inés PRAT. – Prof. Adjunta. Univ. Nac. del Sur.

JURADO SUPLENTE

- 1.- Dra. Silvia CORREA – Prof. Titular. Univ. Nac. de Córdoba.
- 2.- Dra. Elida ALVAREZ – Prof. Titular. Univ. Nac. de Buenos Aires.
- 3.- Dr. Martín ORESTI – Prof. Asociado. Univ. Nac. del Sur.

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Elena Visciarelli.

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Gisela Giorgi.

Claustro Alumnos: Al. Valentina Eberle.

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 31.05.24 al 02.07.24; inscripción entre el 03.06.24 al 02.07.24, de 08:00 a 12:00 horas. La inscripción, no presencial, debe realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Las consultas deben dirigirse al mail: miguel.lamandia@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.